



01107

Piedras Negras, Coahuila; a 28 de Mayo del 2022

Oficio No. [redacted] 2022

ASUNTO: El que se indica

MCP [redacted]

DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO REGION NORTE I.

PRESENTE:

En contestación a su oficio No. FGE-DRM [redacted] 2022 de fecha 24 de Mayo del año 2022, en seguimiento al oficio [redacted] 2022 de fecha 19 de Mayo del 2022 suscrito por el LICENCIADO [redacted] VISITADOR REGIONAL, y en contestación a lo solicitado me permito informar que dentro de la Unidad de Tramitación Masiva en Allende, Coahuila, existe la Carpeta de Investigación número [redacted] /UTMCALL/2021, con NUC [redacted], y numero de Causa Penal [redacted] 2 en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Rio Grande, la cual fue iniciada con motivo de la Presentación de la Denuncia del señor [redacted], por el delito de VIOLENCIA FAMILIAR, en contra del señor [redacted], misma que se integró debida y correctamente; siendo judicializada ante el Órgano Jurisdiccional y ante el cual se llevó a cabo Audiencia Privada, concediéndose Mandamiento Judicial de fecha 12 de Mayo del año en curso.

Sin más por el momento reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE TRAMITACION MASIVA DE CASOS,  
ALLENDE, COAHUILA.



LIC. [redacted]  
[Handwritten signature]